

15 de abril de 2008

AU 98/08 Temor por la seguridad / Uso excesivo de la fuerza**ZIMBABUE** **Simpatizantes del Movimiento por el Cambio Democrático**

El Movimiento por el Cambio Democrático (*Movement for Democratic Change, MDC*) ha convocado una huelga general que comenzaría el 15 de abril y tendría como fin protestar por la demora en hacer públicos los resultados de las elecciones presidenciales celebradas el 29 de marzo de 2008. El paro podría ir seguido de otras acciones en las próximas semanas. Dicho retraso ha originado una escalada de los actos de violencia, en los que han participado miembros de las fuerzas armadas y de la policía, veteranos de guerra y simpatizantes de partidos políticos, en especial de la Unión Nacional Africana de Zimbabue – Frente Patriótico (*Zimbabwe African National Union – Patriotic Front, ZANU-PF*), formación política actualmente en el poder

Amnistía Internacional teme que puedan ser objeto de actos de violencia los simpatizantes de la oposición que participen en la huelga y en las posibles acciones posteriores. A la organización le preocupa también la posibilidad de que la Policía de la República de Zimbabue no ponga a disposición judicial a los agresores, permitiéndoles así cometer otros actos de violencia con impunidad (véase UA 26/08, AFR 46/001/2008, 28 de enero de 2008).

El 29 de marzo de 2008, los ciudadanos zimbabuenses acudieron a las urnas para votar en las elecciones presidenciales y parlamentarias. Desde entonces han pasado ya más de dos semanas y la Comisión Electoral de Zimbabue no ha dado a conocer todavía los resultados de las elecciones presidenciales. Los actos de violencia subsiguientes se han dirigido al parecer contra las zonas rurales y los suburbios con bajos ingresos, en donde el opositor MDC, según los informes, ha conseguido más votos que el partido gobernante ZANU-PF. Esta circunstancia da a entender que los actos de represalia contra simpatizantes de la oposición, reales o supuestos, obedecen a un impulso coordinado. Desde las elecciones, más de 100 víctimas han necesitado tratamiento médico. Más de 20 han sufrido graves lesiones y requerido hospitalización. Algunas han sufrido también la pérdida de sus bienes, incluidas cabezas de ganado.

El 6 de abril, según los informes, unos 10 soldados y 2 personas vestidas con uniformes de la policía se presentaron en el domicilio de un conocido activista del MDC en Gweru. A él y a dos amigos suyos les propinaron patadas y los golpearon con palos, con tal violencia que necesitaron tratamiento médico. Aunque el incidente fue denunciado a la policía, no se ha detenido a nadie hasta el momento.

El 11 de abril, unos jóvenes, presuntos miembros del ZANU-PF, agredieron a un hombre cuando se encontraba en su tienda de Mudzi, localidad situada en la provincia oriental de Mashonaland, después, según los informes, de derribar la puerta del establecimiento, sacarlo a rastras a la calle y acusarlo de ser miembro del MDC. La víctima afirma que los jóvenes sustrajeron algunos comestibles de la tienda y que, tras prender fuego a unas briznas de hierba que le habían colocado en ambos manos, le propinaron golpes en éstas y en la espalda

con unas estacas. La víctima de la agresión ha sufrido lesiones, como quemaduras en ambas manos y en el brazo izquierdo y rotura de huesos en las manos y en un brazo.

El 12 de abril, la Comunidad de Desarrollo Económico de África Austral celebró una reunión de emergencia en Lusaka (Zambia) para analizar la situación en Zimbabue. El presidente Mugabe no asistió a la reunión, pero sí tres ministros de su gobierno. La organización pidió a la Comisión Electoral de Zimbabue que diera a conocer cuanto antes los resultados de las elecciones presidenciales, y se ofreció a enviar una misión de observación para vigilar el recuento de los votos y el desarrollo de una posible segunda vuelta electoral en el caso de que ninguno de los candidatos obtuviera una mayoría clara. Encargó también al presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, que prosiguiera las labores de mediación entre el gobierno y el principal partido de la oposición.

ACCIÓN RECOMENDADA: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma.

Escriban al director general de la Policía:

- instándole a garantizar que los agentes bajo su mando actúen con moderación durante el desarrollo de la huelga general y no hagan uso de fuerza excesiva o innecesaria contra los participantes. A todas las personas detenidas en relación con la huelga se les deben garantizar sus derechos mientras permanezcan bajo custodia policial, como el de no sufrir torturas ni malos tratos y tener acceso a un abogado, comida y asistencia médica, y su pronta comparecencia ante un juez independiente con el fin de que puedan impugnar la legalidad de su detención;
- expresando su preocupación por el hecho de que, al parecer, la policía no haya protegido a los simpatizantes del MDC contra las agresiones ni haya detenido a los autores de violaciones y abusos contra los derechos humanos, en concreto simpatizantes del ZANU-PF y veteranos de guerra, denunciados por las víctimas después de las elecciones;
- expresando su gran preocupación por la escalada de actos de violencia perpetrados por militares y agentes de policía contra simpatizantes de la oposición, reales o supuestos, tras las elecciones celebradas el 29 de marzo de 2008, e instándole a poner fin a la violencia de forma inmediata;
- indicando que, aun el caso de que los militares sean miembros auxiliares de la Policía de la República de Zimbabue a quienes se ha asignado tareas policiales, tienen "el mismo tipo de atribuciones, funciones y autoridad y [están] sujetos al mismo tipo de responsabilidades, disciplina y castigos que los miembros de la Fuerza Regular, y son responsables de los actos que hagan o dejen de hacer en la misma medida que lo serían en iguales circunstancias si fueran miembros de la Fuerza Regular" (sección 26 de la Ley de Policía);
- pidiéndole que procure que se investiguen con independencia e imparcialidad todas las denuncias de actos de violencia cometidos por agentes de seguridad, veteranos de guerra y simpatizantes de partidos políticos, se hagan públicos los resultados de las investigaciones y la policía haga todo cuanto esté en su mano para garantizar la puesta a disposición judicial de los presuntos autores;
- instándole a garantizar que, al enfrentarse a manifestantes, los agentes de policía bajo su mando actúen en consonancia con las normas regionales e internacionales sobre actuación policial, como el Código de Conducta para Agentes de Policía de la Organización Regional para la Cooperación de los Jefes de Policía de África Meridional, el Código de Conducta de la ONU para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Amas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y el Conjunto de Principios de la ONU para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión.

LLAMAMIENTOS A:

Director general de la Policía

Commissioner-General of Police Augustine Chihuri
Zimbabwe Republic Police
Police Headquarters
PO Box 8807

Causeway
Harare
Zimbabwe

Fax: +263 4 253 212

Tratamiento: Dear Commissioner-General / Sr. Director General

COPIAS A:

Movimiento por el Cambio Democrático

The Movement for Democratic Change

44 Nelson Mandela Avenue

Harare

Zimbabwe

Fax: +263 4 780 301/ +263 4 780 302

y los representantes diplomáticos de Zimbabwe acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de mayo de 2008.